CHILE

Valparaíso, 6 de julio de 2015.

OFICIO N° 188-17

La **COMISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA,** en el contexto del proyecto de ley que "Modifica el Código Aeronáutico en materia de aeronaves sin piloto", Boletín N° 10.256-19, acordó enviar oficio a US. para, por su intermedio, y a su vez, por intermedio del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, invitar al Director de Aeronáutica Civil, a la sesión del **día miércoles 12 de julio de 2017, de 15:15 a 16.30 horas, en la sala N° 330, tercer piso de la Placa, de la Corporación, Valparaíso,** a objeto se sirva dar a conocer el estado en que se encuentra el convenio con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y sus alcances en materia referida al uso y regulación de "*drones*".

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden de su Presidente Diputado Alberto Robles Pantoja.

Dios guarde a US.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE DEFENSA, SEÑOR JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA.

C/C: Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, señor Jorge Robles Mella.
Director de la Dirección de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea (A) señor Víctor Villalobos Collao.

Comisión de Ciencia y Tecnología
Cámara de Diputados de Chile
Congreso Nacional
Fono: 2505520. E-mail: cienciacam@congreso.cl